

Clase 79

97841

MEMORIA DESCRIPTIVA

Razón social: Hijos de Manuel ARQUER.- BARCELONA/

Oficina Técnica de Propiedad Industrial

C. Bonet Durán Ingeniero Industrial

Plaza de la Constitución, 5. — Barcelona



PATENTE DE INTRODUCCION

por 5 años

para "Un procedimiento industrial consistente en la fabricación de tubos de estaño"-----

a favor de la Razón social: Hijos de Manuel ARQUER, domiciliada en BARCELONA.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El ramo de industria relativo a la fabricación de tubos de estaño mediante presión hidráulica, hasta el presente no se había practicado en España; y, como la sociedad recurrente ha establecido la mencionada fabricación, tiene derecho a su explotación exclusiva durante el término de cinco años, en virtud de lo dispuesto en la Ley de Propiedad Industrial vigente, y al amparo de una patente de introducción, destinándose a dicho fin la que da lugar a la presente memoria descriptiva.

El procedimiento de que se trata, se lleva a la práctica



- 2 -

mediante prensas de actuación hidráulica que, ejerciendo presión sobre una masa de estaño en estado de fusión, obliga al metal a pasar a través de una hilera con un núcleo central, que moldea el tubo en el espacio anular restante entre dicha hilera y su referido núcleo, saliendo el tubo solidificado y en producción seguida hasta que se acaban las coladas depositadas en la prensa por los operadores, coladas que se mantienen a un grado de calor requerido mediante focos de gas combustible o por cualquier otro medio adecuado.

El referido método de producción es el mismo que el empleado para obtener los tubos continuos de plomo, ya que el procedimiento objeto de la patente se funda, en cuanto a su parte nueva en nuestro país, en el hecho del empleo del estaño como a primera materia para constituir la masa corpórea de los tubos.

En consecuencia, todos los detalles de elaboración que se conocen para la obtención de tubos de plomo, se pueden aplicar a la producción de tubos de estaño a la que ahora nos referimos.

Los tubos de estaño podrán ser fabricados en todos los calibres que la venta exija, y en diversos gruesos y longitudes.

N O T A

Por la patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva, se REIVINDICA la explotación exclusiva de la producción de tubos de estaño mediante prensas de acción hidráulica que actúan en el metal fundido para obli-



- 3 -

garle a pasar por hileras con núcleo central, de las cuales sale solidificado y en fabricación seguida o continua.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente, definida en la anterior reivindicación, cual objeto está constituido por:

"Un procedimiento industrial consistente en la fabricación de tubos de estaño".

Consta la presente memoria de tres hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 12 de Mayo de 1925.

P. p. de la Razón social: Hijos de Manuel ARQUER,

RODRIGUEZ URAN